Bogotá, 28 de noviembre 2024

ANZA CAELUM S.A.S. NIT:
901.210.380-3

INFORMA QUE:

Que la empresa **HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS**, identificada con NIT 900.279.168-1, en el marco de la ejecución del contrato número 825 de 2024, cuyo objeto es: "Prestación de servicios de poda de césped, poda de corrección de individuos arbóreos y limpieza de canales y cubiertas de diferentes sedes a nivel nacional", dando gestión en debida forma para:

El Manejo de residuos orgánicos:
Durante la ejecución de los servicios, los desechos orgánicos generados, tales como el césped y los residuos provenientes de la poda de árboles, recibieron un manejo adecuado conforme a las buenas prácticas ambientales. Estos materiales fueron entregados a las comunidades locales, quienes los utilizaron como alimento para animales y como fuentes alternativas de energía, promoviendo un aprovechamiento sostenible de los mismos.

Gestión de residuos no orgánicos:
Todo residuo no orgánico generado durante la prestación del servicio, como bolsas plásticas u otros desechos, fue debidamente recolectado y retornado a la empresa para su tratamiento y disposición final, en cumplimiento con nuestra política medioambiental y la normatividad distrital aplicable.

Uso de productos químicos:
Los productos químicos utilizados durante la ejecución de las actividades fueron manejados con estricta responsabilidad por parte de los empleados y contratistas. Estos cumplieron con los protocolos establecidos para garantizar la seguridad ambiental y minimizar cualquier impacto, en línea con las disposiciones establecidas en el Decreto 1076 de 2015, Título 6, Capítulo 1, Sección 3, Artículo 2.2.6.1.3.1, o la normativa que lo sustituya.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 28 de noviembre de 2024, como constancia del cumplimiento de las normativas ambientales y las prácticas sostenibles en el desarrollo del contrato mencionado.

Cordialmente,

PAULA DAYAN SPARZA
Coordinador Operativo SIG
Celular: 315 644 5135